

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 6

En Samo Alto, en el salón de sesiones “José Álamo Tuma” del Municipio, a las catorce cuarenta y cinco horas, de hoy veintiocho de febrero del año dos mil dieciocho, se inicia la sesión de Concejo Municipal de Río Hurtado, bajo la presidencia, en conformidad a lo establecido en el Art. 85° de la Ley 18.695, por el Concejal, don Solano de la Rivera Cortés, en ausencia del Alcalde titular, don Gary Valenzuela Rojas, quien se encuentra con feriado legal, ante la asistencia de los Concejales Sres. Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard. Asiste también el Alcalde (S) don Juan Flores Astudillo.

De Secretaria y Ministro de Fe, sirve la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala se desempeña la funcionaria Clarina Santander S.

Temario de la sesión:

- 1.- Aprobación actas s. ordinaria N° 3 y s. Extraordinarias N°s. 1 y 2 y entrega acta s. ordinarias N°s 4 y 5.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Entrega informe final Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017 / U. de Control (memo N° 10)
- 4.- Seguimiento de acuerdos.
- 5.- Temas varios.

Desarrollo de la sesión.

1.-Según el orden del temario, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR las actas de la sesión ordinaria N° 3 y de las sesiones extraordinarias N°s 1 y 2, realizadas con fecha 30 y 31 de enero. Además, se entregan las actas de las sesiones ordinarias N°s. 4 y 5.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Invitación fechada a febrero de 2018, del Director Regional de FOSIS y de la Presidente de la Junta de Vecinos de Serón: a la ceremonia de cierre del programa “Acción Autogestionado”, a realizarse el 22 de febrero, a las 16:30 hrs. en el gimnasio techado de Serón. Informa la Secretaria Municipal, que esta invitación la remitió oportunamente a cada uno de los concejales vía correo electrónico.

- Carta de fecha 22.01.18., de la Junta de Vecinos de Samo Alto: sugiere mejoramiento y mantención de infraestructura de la localidad, entre ella, el riego del parque, el arreglo y pintado de bancas de la plaza, reparar una pared de la iglesia que está por caerse, hacer funcionar las luces solares en el paradero, arreglar el piso, las escaleras e instalar pasamanos en el kiosco de la plaza, mejorar la alcantarilla ubicada donde la Sra. Mary Ruth Ochoa, cerrar en forma de “L” la cancha de baby fútbol, reparar e instalar pasamanos en la gradería, pavimentar el acceso a la multicancha, a la sala multiuso y al parque municipal, subir gaviones en un metro de altura aguas abajo del puente de la quebrada de Maitenes de Samo Alto, instalar lomo de toro a la altura de escuela y plaza, retirar los escombros que el municipio autorizó depositar en la vía pública. Acota que la idea de estas recomendaciones es para que el municipio tome cartas en el asunto, ya que la Junta de Vecinos hará la mampostería en piedra en el acceso de la carretera al lado del centro de madres y además una salida vehicular frente a la sede de dicho centro, porque la salida frente a la posta antigua es muy peligrosa y puede ocasionar accidentes.

Manifiesta el Concejal Vega que primero tendrían que tener claro lo que es infraestructura municipal y lo que corresponde a la comunidad, porque tiene dudas y hay cosas que le preocupan, caso de la multicancha que siendo municipal las graderías no tengan pasamanos, por lo tanto, tienen que hacer algo, de lo contrario estarían faltando a la normativa de espacios públicos, lo cual significa que no podrían seguir usándola en eventos masivos. En lo que respecta, al paradero dice que Servicios Generales podría abordar el tema de la iluminación. Por otra parte, señala que también le preocupa y que reconocen como un gran desarrollo para la comunidad, es el museo minero, de partida le gustaría ver el permiso de edificación, por estar hablando de un espacio público, tema que tiene que ver bien la Dirección de Obras, ya que la inquietud es que la construcción esté desarrollándose bajo la normativa vigente.

Despachada.

- Memo N° 15 del 12.02.18., de la Secretaria Municipal enviado al Administrador Municipal: comunica los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en la sesión efectuada el 09 de febrero, con la finalidad que sean tramitados y/o coordinados los requerimientos.

Explica el Alcalde (S) que no alcanzó a cursar todos los acuerdos de la última sesión, por lo tanto, algunas respuestas no están.

A esto señala la Concejala Urqueta que la ley establece un plazo de 15 días y no cuando los funcionarios tengan tiempo, porque si un determinado concejal, hace una petición a través del Concejo, tiene que darse

respuesta en los plazos que indica la ley y no fuera de plazo, aunque no es la primera vez que se responde fuera de plazo.

Aclara el Sr. Flores que es de su responsabilidad esta situación, argumentando que no alcanzó a solicitar toda la información, ya que estuvo abocado a coordinar el cometido a San Juan, pero se compromete que las respuestas de los acuerdos que faltaron estén en la próxima sesión.

3.- Entrega informe final Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017 / U. de Control (Memo N° 10)

De conformidad al Art. 8° de la Ley 19.803, el Director de Control, a través de Memorándum N° 10 de fecha 13 de febrero del presente año, hace entrega de un ejemplar del informe final a cada concejal, por el cual refleja el porcentaje de cumplimiento de los objetivos institucionales y metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, de acuerdo al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal del pasado año, con el objeto que sea analizado y aprobado en la próxima sesión.

4.- Seguimiento de acuerdos.

- Informe técnico del 08.02.18., del Inspector Técnico de Obras de la DOM: relacionado con la liquidación de la obra denominada “Reemplazo Planta de Tratamiento de Aguas Servidas” de la localidad de Tabaqueros.

- Memo N° 17 del 14.02.18., del Inspector Técnico de Obras de la DOM: remite informe técnico de la situación actual de los proyectos Viviendas para Docentes Escuela de Pichasca, Construcción Centro de Difusión del Patrimonio Comunal y Mejoramiento de Espacios Públicos de Huampulla.

- Informe del 14.02.18., del Secretario Comunal de Planificación: detalla historial desde que se inició el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Tabaqueros.

- Informe de febrero de 2018, del Secretario Comunal de Planificación: da a conocer los proyectos realizados y en creación durante el último trimestre del año 2016 a la fecha. Asimismo, informa acerca de la cartera de proyectos sectoriales y su estado. Entre ellos, detalla los proyectos FNDR, FRIL, FRC, PMU, PMB e IND.

- Informe del 28.02.18., de la Secretaria Comunal de Planificación: referido al estado actual de los proyectos “servicios higiénicos” para los cementerios de Tahuinco, San Pedro y Serón.

- Memo N° 007 del 26.02.18., del Jefe Depto. de Educación Municipal: adjunta informe esquemático de los avances que las observaciones hechas por la Contraloría Regional ameritan, teniendo presente que se trata de elementos en desarrollo, ya que el Informe Final tiene plazo de entrega el 16 de marzo. Por otro lado, indica que un antecedente importante a tener en cuenta es que la Supereduc abrió paso a un mecanismo de “rectificación” que permitirá a los municipios regularizar el ingreso de rendiciones pendientes, lo cual subsanará esta situación de carácter más estructural en el informe.

- Memo N° 11 del 12.02.18., del Director de Control Interno: informa sobre problemática que surge a raíz de la mantención de las luminarias públicas de la comuna. En su conclusión, señala que en los errores cometidos visualizó dos con impacto directo en la gestión. El primero, tiene que ver con que el Comité Evaluador recomendó adjudicar algo que estaba fuera de bases. La sugerencia del comité al Alcalde, estaría correcta siempre y cuando se hubiese advertido que la oferta del proveedor no respondía exactamente a las bases de esa licitación. El segundo error, que, a su juicio, es más delicado es que quien propuso el contrato de adjudicación al Alcalde cometió la falta de no verificar lo expuesto en párrafo anterior haciendo firmar al Alcalde un documento que no correspondía.

- Informe del 26.02.18., de la Directora de Control (S): remite memorándum N° 005 del 20.02.18., del Jefe DAEM, a través del cual informa y remite documentación sobre la investigación sumaria instruida con motivo de los hechos ocurridos en el Internado de Hurtado. Dejando constancia que la instrucción del proceso administrativo ordenada por el Jefe DAEM mediante Resolución N° 06, no se ajusta a derecho, por haber sido dictada por una autoridad distinta a la establecida en la ley y que según los antecedentes proporcionados se ha podido constatar que el proceso no ha culminado, a pesar de haber transcurrido más de cinco meses desde su inicio, ya que no existe un acto administrativo dictado por el Alcalde que haya dispuesto el sobreseimiento, la absolución o la aplicación de una medida disciplinaria, situación que vulnera la normativa sobre duración máxima del proceso establecido en el Art. 124 de la ley N° 18.883 y Arts. 7 y 18 de la Ley N° 19.880, por lo tanto se concluye en que el Alcalde manifiesta su conformidad o disconformidad con la instrucción del referido proceso por parte del Jefe DAEM.

5.- Temas varios.

Relacionado con unidad de aseo y ornato del municipio, intervención Sr. John

A raíz de carta de la Junta de Vecinos, dice no tener claro si esta unidad está operativa cien por ciento, ya que se habla mucho de la plaza, del entorno de ésta por eso piensa que aseo y ornato debería velar que la plaza esté sin problemas, por ser todas las plazas la cara visible de la comuna, quizás habría que verificar que todas estén en condiciones para que a futuro no haya problemas sobre su mantención, en el fondo sería embellecer un poco la comuna bajo esa instancia.

Compromiso entrega diseño alcantarillado Comité Pro-casa de Las Breas, intervención Sr. Vega.

Expone que hubo un compromiso de entregar un diseño nuevo del alcantarillado por parte del municipio, en una fecha determinada, por eso le gustaría saber si se hizo o no y también había un compromiso de la Seremi de Salud en que apenas se entregara iba a ser revisado y rápidamente iban a venir al sector para extender certificado de aprobación o negación del proyecto para ir terminando con el tema, de modo tal que las casas puedan ser habitadas.

Explica el Alcalde (S) que el proyecto se ingresó el 16 de febrero, a través de la oficina Ovalle de la Seremía de Salud y en el día de mañana vendría el fiscalizador a revisar que lo dispuesto en el plano sea aprobado o rechazado.

Comenta el Concejal Vega que el compromiso fue entregarlo el 02 de febrero, de acuerdo a lo que comentó la directiva del Comité Pro-casa Las Breas.

Menciona el Alcalde (S) que estaba la alternativa de entregar un proyecto donde solamente se iban aprobar 36 casas de las 42, o un proyecto que iba a tardar un poco más porque iba a ser una proyección donde era más factible que aprobaran 39 viviendas de las 42, entonces se optó por hacer un diseño nuevo pero con cambios de distribuciones de la planta de tratamiento, específicamente con la disposición de la cancha de secado, lo que significó una semana más pero todo conversado con el Seremi de Salud y con la Presidenta del Comité Pro-casa.

A la pregunta del Sr. Vega respecto a cuándo tendrían la resolución, según los plazos entregado por la Seremía, el Alcalde (S) señala que los plazos por lo general son 15 días, en caso de ser prioridad, afirmando que los compromisos se han cumplido, las modificaciones que se han hecho han sido consensuadas y pensadas para una mejor solución para el comité pro-casa.

A raíz de este tema, el Concejal Vega dice que en la población de Hurtado se mantiene el problema con el alcantarillado, ya que el sistema está saturado nuevamente y en esto hubo un compromiso del Sr. Alcalde en el sentido de hacer efectivo el convenio que tienen suscrito con el municipio de Ovalle, para que facilitará camiones extractores de sólidos y en un principio el Alcalde de Ovalle manifestó que no había ninguna posibilidad de hacerlo, ante eso quedaron como Concejales en la reunión donde preguntó en su momento, en que iban a acelerar de forma prioritaria la adquisición de un terreno e incluso hubo un acuerdo del Concejo para el pago, por eso requiere saber en qué pie está?, por qué no se ha comprado todavía el terreno?, hasta el día de ayer los camiones particulares que iban a sacar sólidos botaban los líquidos contaminados en un sector camino a Vicuña que pertenece a la comunidad agrícola y ahora la comunidad se niega tajantemente a que siga sucediendo eso, en la comuna no tienen un lugar autorizado, lo cual significa que va a encarecer los costos por extracción, lo que complejizará más el tema sanitario. Continuando el Sr. Vega dice que la fosa séptica y el pozo absorbente de la población de Hurtado están saturados y derramando líquidos a la calle y cree que si tenían un compromiso para solucionar en parte el problema tienen una cuenta pendiente que resolver, por esta razón le gustaría que se informe al Concejo que está pasando o que se ha hecho al respecto?, porque por parte del Concejo tienen los acuerdos tomados, por ser una materia que empezaron a conversar en marzo del año pasado.

En cuanto a esto, el Concejal De la Rivera señala que el Asesor Jurídico estaba viendo este tema, a raíz de un problema que tuvo con la escritura, específicamente con el rol de avalúo, sabe que el funcionario fue al SII con la persona que iba a vender y ya tenía hecho el trámite.

El Concejal Vega plantea que esto también va de la mano con el asunto del alcantarillado de Hurtado, donde el funcionario Juan Flores, en representación del Alcalde asistió a una reunión con la comunidad y ésta fue súper clara en decir que el proyecto de alcantarillado que se hizo no servía porque estaba mal desarrollado y mal proyectado, a la comunidad no le servía, si se sigue desarrollando por impulsión, es ilógico que no ocupen las cotas de desnivel para poder desarrollar estos proyectos, por lo tanto la comunidad manifestó que el proyecto de alcantarillado era necesario y urgente, pero no de la forma que se está desarrollando actualmente, porque como Concejo no pueden permitir que a un costado de la escuela de Hurtado, del Liceo y de un galpón de aprovisionamiento de materiales de una sala que tiene el liceo técnico más la planta quesera, se instale una PTAS, considerando además que esa planta no tiene donde botar las aguas servidas, por lo tanto el proyecto como lo sigue haciendo la empresa Assieme es inviable, entonces lo que la comunidad pidió fue paralizar el proyecto y que con los saldos se tratara de hacer un nuevo proyecto de ingeniería pero por desnivel, que incluyera, si fuera necesario, la compra del terreno en la parte más baja de Hurtado, por lo cual requiere saber cuál es el avance de las gestiones que se han hecho en torno a este tema.

Menciona el Alcalde (S) que la Junta de Vecinos de Hurtado quedó de enviar el acta de la reunión en la cual se indique que la comunidad rechazaba el proyecto de diseño actual. Aclarando el Sr. Vega que el proyecto no lo están rechazando, sino que es la forma cómo va a terminar el proyecto.

Insistiendo el Sr. Flores dice que recuerda claramente que en la reunión se mencionó que iban hacer llegar un documento al municipio que indicara que la comunidad no estaba conforme con el diseño del proyecto actual.

Reitera el Concejal Vega que la comunidad de Hurtado no está rechazando el proyecto, sino la forma como se desarrolló el diseño actual por el asunto de las bombas de impulsión, que a más tardar el próximo martes se compromete a conseguir una fotocopia simple del acta de la reunión para que se pueda enviar de manera de agilizar el trámite, por la cuestión sanitaria grave que existe.

Continuando y a propósito de este tema, el Sr. Vega señala que en Vado de Morrillos también tienen dos plantas de tratamiento que están vertiendo líquido contaminado a la calle pública, específicamente en el sector de “Las Tunas” y en el villorrio, ésta última agravando la salud de un menor que tiene I.R.C. y que se realiza tratamiento en su domicilio, porque vive al lado de la planta.

Interviniendo el Concejal John dice que el proyecto de alcantarillado de Hurtado es una necesidad imperiosa de la comunidad hurtadina, entonces el municipio no está exento de esto, ya que es de su responsabilidad, ahora si la documentación que se requiere en la cual se indiquen las razones de por qué no están conforme con el proyecto, debe pensar que el municipio coincide con lo mismo, de lo contrario no tendría por qué estar esperando para realizar el trámite, entonces no ve razón porque la municipalidad no toma las cartas y va agilizar la solución y no estar esperando que la Junta de Vecinos envíe el documento cuando el problema lo conocen, por esta razón pediría al Alcalde (S) que sea el mismo municipio quien tome cartas en el asunto y se haga cargo del tema, de manera de no estar actuando por presión o por inquietud de la comunidad, porque saben que hay un problema, la idea es encabezar la marcha del progreso de la comuna.

Pide el Concejal Vega el respaldo del resto de los concejales para tomar un acuerdo, para pedir a un equipo de funcionarios de las unidades pertinentes que revise el tema sanitario de las plantas de tratamiento de Vado de Morrillos, principalmente por el menor de edad que está con un tratamiento delicado, ya que se necesita hacer algo.

Después de todas las opiniones registradas, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR que Secplan y Asesoría Jurídica que, en la sesión a realizarse el 13 de marzo, informen acerca de la situación actual de la compra del terreno que serviría para solucionar el problema de la Planta de Tratamientos de la población de la localidad de Hurtado.

De igual manera, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR que un equipo técnico del municipio realice una visita a terreno en el sector de Vado de Morrillos, con la finalidad de revisar en qué condiciones se encuentran las plantas de tratamiento ubicadas en la subida de “Las Tunas” y el Villorrio, debido a que están presentando filtraciones, informando posteriormente al Concejo en la sesión del 13 de marzo, la factibilidad de reparaciones de los sistemas.

Informe relacionado con participación en “Fiesta del Sol”, realizada en San Juan, Argentina, intervención Sr. Anjel.

Expresa que hará un breve comentario del paso de los concejales que asistieron a la Fiesta Nacional del Sol, ya que en la próxima sesión entregarán el informe escrito, dado que están esperando los costos de parte de DAF. Acota que haber participado fue positivo dentro de todo, si tuvieron algunas falencias las va a comentar y esperan sean subsanadas principalmente el asunto comunicacional que hoy día está deficiente, ya que más frutos le han sacado otras comunas por el hecho que ha sido noticia por todos, menos por Río Hurtado, por lo que esperan que se resuelva. Menciona que lo principal fue haber hablado con don Ubaldo Hidalgo, por lo cual pedirá al Alcalde (S) que pueda solicitar información respecto a una actividad que se realizó en noviembre 2017, a la cual fue invitado Río Hurtado, incluso se había confirmado la participación, pero por motivos que desconoce dos días antes de la actividad se avisa que no podían participar, por lo cual quedaron muy mal parados dado que les pasaron la cuenta por eso, puesto que en una de las reuniones que tuvieron se aludió que no habían cumplido a lo que habían ido en julio del año pasado, por eso solicita al funcionario don Juan Pablo Flores hacer seguimiento de la invitación que llegó para la actividad que se efectuó el 18 y 19 de noviembre titulada “Primer Foro Tur Valle Fértil” San Juan y entre los temas a abordar estaban Patrimonio y Turismo, Gestión Municipal en Turismo y Patrimonio de la Humanidad, donde Río Hurtado era el invitado especial, pero la invitación nunca llegó al Concejo siendo que los estaban invitando como exponente, entiende que esto se haya manejado internamente, por eso sería bueno tener claro en qué contexto llegó y quien dijo que no iban asistir sin antes haber consultado al H. Concejo. Añade el Sr. Anjel que lo otro relevante a destacar fue que lo que se trabajó en julio se ratificó en una reunión con el Rector de la Universidad de San Juan donde una vez más comprometieron el apoyo, pero no sabe cómo lo van a tomar, piensa que debería recaer en el Administrador Municipal quien haga seguimiento a los compromisos adquiridos, entre ellos, que puedan, a más tardar en mayo tener la visita de profesionales y docentes de la carrera de turismo de la Universidad de San Juan donde tuvieron una reunión el 22 de febrero en la unidad de filosofía, por lo tanto tienen que hacerse el seguimiento para tener el acta complementaria prontamente y así ratificar estos compromisos que son importantes. En lo que respecta, a invitación el Concejal Anjel dice que se envió a una persona determinada del municipio, por eso nunca pasó al concejo y quizás tampoco tiene conocimiento el Alcalde, que la documentación que llega debe ser ingresada como corresponde por la Oficina de Partes de manera que Secretaria Municipal haga los seguimientos. Interviene el Concejal Vega diciendo que esta situación por lo menos ameritaría una investigación para poder

determinar las responsabilidades administrativas que corresponden, porque lamentablemente hubo un tema de representatividad del municipio donde el Concejo estaba involucrado y éste no asistió a la actividad, por lo cual en San Juan se les dijo a ellos que simplemente habían firmado un convenio por firmar, porque no estaban haciendo seguimiento ni menos sacando el provecho que pretendían sacar. Añade el Concejal que el Alcalde (S) se llevó de manera gratuita el llamado de atención, porque desconocía muchas cosas, que se dijera que habían firmado un convenio y que no habían visto nunca más, porque en realidad no tenían conocimiento de estas cosas, que se le pase factura por algo que no tenían conocimiento como Concejo, peor aún que digan que más interesados están ellos que Río Hurtado, es ahí donde una vez más se dan cuenta que hay funcionarios que se toman atribuciones que no corresponden, que faltan muchas cosas por afinar internamente, entre ello, el tema comunicacional, organizacional interno del municipio.

Propone el Sr. Anjel que el Alcalde (S) o bien la Secretaria Municipal tome contacto con don Ubaldo Hidalgo y le solicite que envíe el informe completo, sabiendo que han incumplido con él, ya que el informe no lo hizo llegar al Concejo porque se comprometieron con ciertos documentos que nunca le fueron enviados y que pidió a la Encargada de Turismo, por lo tanto sería importante requerirle que haga llegar el informe sin esos documentos, no importa como venga el documento, para que la visita que hizo a la comuna no quede en nada.

Menciona el Sr. Vega que necesitan la opinión de un experto en turismo, porque no lo tienen, entonces si el experto vino y le dieron casi todas las herramientas que solicitó, a excepción de la documentación que don Ubaldo revisó en Río Hurtado y que pidió que la enviaran en digital para poder hacer un informe técnico, caso del Pladetur, el cual nunca se mandó, si están tratando de hacer de buena forma las cosas y se encuentran con piedras en el camino, lamentablemente así no funcionan las cosas, le parece bastante grave, porque no queda mal una persona sino que Río Hurtado.

Después de las intervenciones registradas, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR que el Alcalde (S) en la sesión del 13 de marzo, informe acerca de las razones de por qué no se dio a conocer al Concejo Municipal la invitación al “Primer Foro Tour Valle Fértil, San Juan”, que se realizó el 18 y 19 de noviembre, la cual, según lo conversado en San Juan, se envió al Concejo a través de la Oficina de Turismo y nunca se dio a conocer en sesión.

Asimismo, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Administrador Municipal que tome contacto a la brevedad con el Sr. Ubaldo Hidalgo y le solicite el informe de la visita que hizo a la comuna. Esta información debe ser entregada en Secretaria Municipal para ser presentada en la sesión ordinaria del 13 de marzo de 2018.

Malestar por ausencia de Directora de Tránsito titular y subrogante, intervención Sr. Anjel.

Se refiere a malestar que existe y que expresó en su oportunidad que no tuvieran por una semana Director de Tránsito, ni titular ni subrogante, porque al final afecta a la comunidad, ya que el municipio se debe a la comunidad, quizás pueda haber un montón de justificaciones, que todos los funcionarios tienen derecho a sacar vacaciones y que no las pueden negar, pero cree que podría coordinarse internamente y esperar que la persona que subroga retorne de vacaciones y después salga la titular, sino que salen todos juntos dejando desprovista la dirección de tránsito, igualmente el caso de la Dirección de Obras donde estuvo sin el director, siendo que está la época de venta de permisos de circulación, entrega de licencia de conductor, si bien las personas pueden esperar no entiende por qué tienen que hacer eso cuando pueden dar el servicio rápidamente, sostiene que no corresponde que todos los funcionarios programen sus vacaciones en la misma fecha, cree que se pierde el norte de la finalidad de los municipios que es satisfacer las necesidades de la comunidad local y menos si el Concejo había conversado una semana antes con la Directora de Tránsito donde le hicieron saber cuál era el enfoque que el Concejo quería. Enfatiza que la Administración debe tomar las medidas del caso, para que los funcionarios no programen sus vacaciones en las mismas fechas, de manera que siempre haya continuidad en el servicio y no por una firma las personas tengan que esperar.

Sobre el tema de tránsito que ha referido el Concejal Anjel, el Sr. Vega dice que estuvieron reunidos con la Directora de Tránsito donde ella informó que se iban a realizar ciertas acciones relativas a los permisos de circulación 2018, que hasta el día de hoy todavía no las ha visto, por ello le gustaría tomar un acuerdo para pedir que informe de las cosas que hizo y cuáles no.

Acotando el Concejal Anjel plantea que los ingresos mayores que percibe el municipio son por concepto de permisos de circulación y por la licencia de conducir, pero aun así la campaña sigue siendo floja, ya que observando las redes sociales están a años luz de lo que esperan, siendo triste ver como otros municipios tienen todo embanderado, caso de la plaza de Ovalle la cual tiene mucha difusión y Río Hurtado apenas tiene un pasacalles que ni siquiera se ve bien, siendo complejo, ya que si quieren seguir subsistiendo y obtener ingresos tienen que mejorar la campaña.

A petición del Concejal Vega y no habiendo opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la Directora de Tránsito que, en la sesión del 13 de marzo, informe cuántas de las medidas que iba implementar y que anunció en la sesión del Concejo para la venta de P.C., se han implementados a la fecha.

Movilización para párvulos de los jardines infantiles de la comuna, intervención Sr. Anjel

Requiere saber en qué estado está el llamado a licitación para el servicio de traslado de los párvulos de los jardines infantiles, ya que como todos saben el inicio de clases es en marzo, pero fue triste ver cómo apoderadas

se acercaban a él para decirle que la próxima semana no iban a tener locomoción, según lo que se había informado por parte del municipio, porque no se habían hecho las licitaciones. Su pregunta es, si todos saben que en marzo se inicia la jornada escolar, no pueden estar recién ahora llamando a licitación, entonces nuevamente la gente se va en contra del Concejo diciéndole que son incompetentes, que no hacen nada, quizás tenga razón, porque no podría justificar algo que es verdad y que el año pasado ocurrió lo mismo, porque tuvieron que prorrogar los contratos de este servicio.

Aclara el Alcalde (S) que a quien le corresponde licitar el servicio de traslado de los párvulos, es Secplan, porque el año pasado también lo hizo.

Recuerda el Concejal Vega que el jardín de Hurtado, presentó una solicitud de extensión del recorrido hasta Los Lavaderos porque hay niños que necesitan venir al jardín.

Por su parte, el Concejal Flores sostiene que esta situación, por lo menos, necesita una amonestación, ya que, si ocurrió el año pasado, no podría suceder nuevamente.

A petición del Concejal Vega el Alcalde (S) dispone la concurrencia a la sesión del Director Secplan don Nicolás Galleguillos C., con el objeto que informe al respecto.

Explica el Sr. Galleguillos que la licitación para el traslado de los párvulos la había estado trabajando con el Asesor Jurídico, de hecho, hicieron todos los convenios de suministros, pero por falta de personal de la oficina, se fueron aplazando algunos que no se requerían en los meses anteriores y al día de hoy fueron enviados a adquisiciones para que las puedan licitar.

Interviniendo el Sr. John dice que si las clases comienzan el lunes y este mismo día tienen que trasladar a los niños, todos consideran que hay una lógica y es que la solución para el traslado de los menores tiene que estar antes del próximo lunes, será así?

El funcionario señala que espera que hoy pueda subirse la licitación y con el decreto podría dictarse otro decreto que amplíe por un mes más o hasta que no esté aprobada la otra, la licitación anterior, por lo tanto, habría una continuidad del servicio.

Señala el Concejal John que la comunidad tiene otra información de que el lunes no tendrían locomoción para los menores, su inquietud personal es saber por qué no se llegó a buen término con una nueva licitación.

Explica el funcionario que todas las bases de los convenios de suministro las hace la Secplan y el año pasado también las hizo él, pero no tiene el personal suficiente para hacer todas las bases oportunamente. Por su parte, el Alcalde (S) aclara que Secplan prepara las bases y Adquisiciones hace la licitación, que le gustaría saber que funcionario entregó la información a los apoderados, ya que carece de toda verdad, porque el servicio estará.

En relación a esto, el Concejal Anjel dice que la presidenta del jardín de Tabaqueros fue informada y ella tuvo que transmitir a los apoderados lo que estaba ocurriendo y quien entregó la información fue doña Susana Cortés en su calidad de contraparte municipal con la JUNJI.

Señala el Concejal Vega que la tía del jardín de Hurtado le está informando que el 26 de diciembre 2017, envió un documento donde pedía la locomoción de este año y además le hizo llegar un correo a la Sra. Susana Cortés, entonces no entienden porque se espera que transcurra enero y febrero para recién proceder.

Mencionando a esto último, el Sr. Galleguillos que antes estaba la feria costumbrista, estaba la licitación eléctrica, la licitación para la movilización, la licitación de los convenios de suministro para comprar los materiales, para la compra de pasajes etc.

Interviniendo el Concejal John dice que a este tema le tienen que buscar una solución, la cual implica más de lo que están hablando y es que la comuna se debe, por no tener recursos propios, a la búsqueda de proyectos y para ello tienen a Secplan para la elaboración de los proyectos y sin embargo esta oficina tiene el jefe quien debe velar para que todo funcione bien, a su vez le endosaron el presupuesto, para lo cual tiene una funcionaria que lleva el asunto presupuestario, además tiene un dibujante técnico, un ingeniero constructor y un topógrafo, a este equipo le están pidiendo que haga proyectos, que corrija proyectos que van quedando pendientes, que haga base y convenios de suministros, que lleve el tema presupuestario, entonces él se pregunta cómo quieren que avance si tienen un equipo que es deficiente en el número de personas para llevar a cabo la responsabilidad que le entregan, por eso que es imposible que puedan hacer en cierta fecha lo que están solicitando y más encima los informes que el Concejo le pide establemente, que son informes porque ven que no cumplen y menos van a cumplir porque le quitan más tiempo, entonces realmente es un tema que la Administración tiene que ver.

Aclara el funcionario que el apoyo que ha tenido para hacer bases de las licitaciones, convenio de suministro e informes ha sido del Asesor Jurídico e incluso ha pedido a don Gary Valenzuela, pero no se ha concretado, que don César Contreras esté por lo menos una vez a la semana en Secplan y el resto de los días los distribuya en las otras áreas, porque realmente hace falta un apoyo en los procesos administrativos. A la idea de contratar otro profesional para Secplan, el Director de esta unidad dice que no hay presupuesto para contratar más personal, sin embargo, hay departamentos que tienen exceso de personal, por lo tanto, debería planificarse una redistribución del personal, porque hay labores que antes la hacía una sola persona y ahora la están haciendo entre dos.

Opina el Concejal John que es un tema administrativo que el Administrador y Secplan deben buscar una solución, porque al parecer recae en un número excesivo de personas en algunas áreas entendiéndose que no hay plata para contratar a nadie más, habría que hacer una readecuación del personal de manera que unidades como Secplan no estén debilitadas y con los problemas que actualmente tiene, que esté perjudicando no al concejo, sino a la comunidad en general por falta de personal.

A la idea del funcionario Sr. Galleguillos que el Asesor Jurídico esté los días miércoles en Secplan, el Concejal John dice que no sacan nada con destinarlo un día miércoles a Secplan cuando hoy día se están lamentando que la Asesoría Jurídica hacia el municipio es insuficiente con dos o tres días a la semana, entonces si lo van a sacar un día más exclusivamente para un tema determinado, va a debilitar toda el área municipal, porque la asesoría está atendiendo todas las unidades municipales, tal vez habría que ver la posibilidad de tenerlo un día más.

Volviendo al tema principal, el Concejal Vega dice que debe entender que el próximo lunes habría locomoción para los párvulos de la comuna.

A la pregunta del Concejal Vega respecto si está incluida la petición de extensión del recorrido a Los Lavaderos, el funcionario dice que lo revisará, pero ciertamente hay una persona de Los Lavaderos, aunque en marzo no podría hacerse ese traslado, porque el año pasado no estaba. Agrega el funcionario que tienen que considerar que en los sectores ha variado el número de párvulos.

Siguiendo el Sr. Vega dice que considerando que el año pasado se modificaron los contratos y se pagó a los transportistas por alumnos, le pregunta al Director Secplan si el monto que va a dar ese alumnado será atractivo para los transportistas?, respondiendo el funcionario que debería ser atractivo, porque el monto está sobre el valor del mercado.

Sobre esto el Sr. Vega dice que el año pasado se empezó a pagar de una forma distinta a como se pagaba anteriormente, ya que pagaban por un monto global y el año pasado se pagó por cada alumno, alrededor de cuarenta mil pesos, lo que significa que si hay un furgón que va a trasladar seis niños, va a ganar doscientos cuarenta mil pesos.

Mencionando el Alcalde (S) que el año pasado se estableció un piso que era de once, según lo que se estableció en las bases.

Puntualizando el Concejal Vega manifiesta que espera que el próximo lunes estén los furgones transportando a los menores con la regularidad que corresponde, por lo tanto, pide comunicar a la Junji que el municipio pondrá la movilización para los pre-escolares, de acuerdo a convenio de cooperación suscrito y esta misma información debe ser transmitida a las tías de los jardines para que se contacten con los apoderados.

Por último, el Alcalde (S) expresa que como hay una información que está circulando que no hay movilización, eso tiene que aclararse y de ello encargará a la Jefa Depto. Social doña Susana Cortes que lo haga a la brevedad.

Informe sobre la nueva ley de plantas municipales, intervención Sr. Vega

Pide que el Comité de Bipartito en la sesión del 13 de marzo, entregue un informe sobre el avance de las propuestas de la nueva planta municipal, ya que tienen que tenerlo en agosto.

Atendiendo lo solicitado, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Comité Bipartito Ley N° 20.922 que en la sesión del 13 de marzo, entrega las propuestas de la nueva planta municipal, con su financiamiento asociado, que se trabajaron por la comisión bipartita y el profesional don Eric Álamos Cereceda, de quien además se requiere saber el costo total de sus servicios.

Relacionado con presupuesto para subvenciones, intervención Sr. Anjel.

Expone que en la sesión anterior, se dieron cuenta que las primeras certificaciones llegaron con monto determinado y luego se dieron cuenta que había problema con lo presupuestado para subvenciones que se aclaró por los funcionarios de Secplan que era un monto menor, sin embargo revisando las actas que están subidas en la página de la transparencia, la información no está cuadrando, porque en el acta N° 1 aparece M\$ 9.500 para subvenciones, por tanto no sabe qué medidas se van a tomar, porque tienen un problema gravísimo, dado que la Ministro de Fe no va a cambiar el acta y en el acta N° 3 se sigue descontando los montos a los M\$ 9.500 y cuando después presentaron un documento diciendo que lo presupuestado para subvenciones era M\$ 7.500, puesto que había que rebajar dos millones de pesos, piensa que se viene un problema grave al Concejo en su calidad de fiscalizadores y a la persona que extendió los certificados.

En relación a esto, la Secretaria Municipal dice que la Encargada de Presupuesto aclaró y asumió el error que había ocurrido, quedando de enviar un informe, que todavía no ha llegado, por lo tanto, con ese informe debería quedar aclarado el tema en el acta. Enfatiza el Concejal Anjel que le gustaría saber qué medidas se van a tomar al respecto.

Relativo a pavimentaciones accesos públicos vía glosa 7 del Presupuesto de Vialidad, intervención Sr. Anjel.

Dice que la idea es tratar de abordar el tema en la primera sesión de marzo, sobre las pavimentaciones pendientes que tienen a través de la glosa 7, de manera de estar preparados para cuando asuma el nuevo gobierno y ser los primeros en hacer este tipo de solicitud y así también recordar a las nuevas autoridades sobre los compromisos de financiar la pavimentación del camino de Parral Viejo y el camino Samo Alto – Andacollo.

Relacionado con trabajo en cruce de Lagunillas, intervención Sr. Anjel.

Plantea que quedó pendiente el tema de un informe respecto a que iba a cambiarse el trazado actual para evitar la curva de 90°, sin embargo ha observado que están solucionando otros trabajos, por eso le gustaría saber

qué información tiene la DOM como contraparte. Agrega que recibieron un correo en el cual viene explícito lo que se realizará en Recoleta y en qué va a cooperar la inspección fiscal que es dejar un paso proyectado a futuro, pero de Lagunillas no han recibido nada siendo que es donde están más afectados como comuna, cree que con el tema de Recoleta se está haciendo algo, porque Ovalle ha insistido y Río Hurtado se quedó estancado, por eso sería importante saber si ha habido algún avance, ya que no solo fueron por salir en la prensa, sino que siguen preocupados de un tema que es relevante para la comuna.

A instancias del Concejal Anjel, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la DOM que, en la sesión del 13 de marzo, informe acerca de los avances que se ha tenido en relación a la mejora del diseño del acceso a la Comuna desde la Ruta D-43 (cruce Lagunilla).

Informe mantenimiento de establecimientos educacionales, intervención Sr. Anjel.

Al respecto, informa el Alcalde (S) que en la época de verano se ejecutó un plan de mantención de los establecimientos educacionales de manera normal, pero tendrían que ver la grifería que se hizo mención en Hurtado.

A petición del Sr. Vega, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Jefe DAEM que, en la sesión ordinaria del 13 de marzo, entregue un detalle de todos los trabajos realizados en el marco del plan de mantención de los establecimientos educacionales que se realizó durante los meses de enero y febrero de 2018.

Destaca labor realizada por Alcalde (S) en San Juan, Argentina, intervención Sr. Flores

Recalca el compromiso y labor que tuvo el funcionario don Juan Pablo Flores, ya que se preocupó de agendar reuniones y coordinar horarios, demostrando el compromiso que tuvo con los concejales, y con la comuna, dice el Sr. Vega reconocer esto a don Juan Pablo Flores. Especialmente, menciona el Sr. Anjel a su dedicación, aunque fue corta su estadía. Afirmando a esto último el Concejal Flores que ello se debió seguramente a compromisos que tenía que asumir en la comuna.

Concerniente a informe técnico de la DOM de las Viviendas para Docentes Colegio Pichasca, intervención Sr. Flores.

Expone que estuvo leyendo el Informe del ITO y le preocupa que por cuarta vez se haya pedido aumento de plazo por la empresa Constructora Pichasca Ltda., que tiene que ver con el proyecto de viviendas para los docentes, por ser la cuarta vez que piden prórroga y la última es por sesenta días más, lo cual no habla muy bien de la empresa y es vergonzoso porque hay un informe que hace llegar el Intendente Regional donde hay proyectos del año 2013 que todavía no se rinden y eso tienen que evaluarlo, donde figuran un total de ocho proyectos FRIL, por ejemplo, las reposiciones de las Estaciones Médicos Rural de Las Minillas, El Sauce, que a la fecha todavía no se ha rendido, siendo vergonzoso como comuna, porque siempre están criticando y recalando en la cara que no son capaces de funcionar como corresponde, sin contar los proyectos mejoramiento espacio públicos de Huampulla, Centro de Difusión Patrimonial etc. A solicitud del Concejal Vega, don Jaime Flores da a conocer todos los proyectos que se encuentran pendiente de rendición, entre ellos, Las Estaciones Médico rural de El Sauce, Los Maitenes de Samo Alto, El Romeral, Obras complementarias pavimentación Cerro Amarillo, mejoramiento espacios públicos varias localidades, mejoramientos espacios peatonales en espacios públicos, construcción de portal de “bienvenida”, construcción de áreas verdes municipales y construcción de espacios públicos Tabaqueros, lo cual asciende a \$ 284.852.363., sin considerar otros proyectos como indicó anteriormente.

Informe sobre costo contratación abogado para hacer la planta municipal, intervención Sr. Flores.

Le gustaría que se agregara, al informe que se pidió sobre la nueva planta municipal, los honorarios que el municipio pagó al profesional para que hiciera la nueva planta, puesto que de acuerdo a informe que se entregó anteriormente, da a entender que no fue mucho el avance que se hizo. Acogiendo unánimemente la moción presentada, por lo tanto, deberá incluirse en la petición.

Referente a investigación sumaria por hecho denunciado en contra dentista, intervención Sr. Flores.

Plantea que estuvo leyendo la información y en lo personal está en total desacuerdo que el Jefe Desam haya hecho la investigación, a su parecer no correspondería, pero igual hará las consultas del caso, ya que podría haber sido otro funcionario, dado que en este caso no podría ser juez y parte.

Aclara el Concejal Vega que la investigación sumaria tiene que ser hecha por un funcionario de igual o superior categoría y grado, y no funcionarios de menor categoría.

Deficiencia en la parte comunicacional del municipio, intervención Sra. Urqueta.

Señala que tienen un grave problema en lo que respecta al encargado de comunicaciones, ya que en el caso del incendio que hubo en el Embalse de Recoleta todos tienen claro a quién pertenece territorialmente, puesto que de un funcionario municipal salió que no correspondía tomar acciones por el hecho que no pertenecía a la comuna, además salió en todos los medios de prensa que a Ovalle le decretaron alerta amarilla por la ONEMI y CONAF, pero la parte periodista de la comuna no dio a conocer la situación que se vivía en Río Hurtado, si bien es cierto pertenece a Ovalle, no podrían quedarse de brazos cruzados, como en tanto otros casos que han pasado

en la comuna, en los cuales la prensa de Río Hurtado no participa, no le interesa, no sabe cuál es el problema, si es la poca eficiencia, lo poco profesional o el poco interés que tiene la persona respecto a la comuna. Acota que en este caso, prensa de Río Hurtado no dio ninguna información de lo que estaba sucediendo y como ella estaba en La Serena en una actividad donde había mucha prensa, le preguntaron qué estaba pasando en Río Hurtado y ella tuvo que explicar que había un incendio en el Embalse Recoleta, cuestión que molesta porque en el fondo no hay nadie que saque la cara por la comuna, igualmente esto sucedió con el temporal de mayo 2017, ya que se le bajó tanto el perfil a esa emergencia cuando era una de las comunas más afectadas, pero fue tan poco lo que se informó hacia afuera en relación a lo que realmente estaban viviendo y en el fondo el resto de las comunas estaban con emergencia y Río Hurtado nada, ahora con el incendio ocurre lo mismo, cuando habían adultos mayores afectados y la gente llamaba para preguntar, por esta razón llamó al periodista don Ignacio Rivera y le dijo que por qué salía alerta amarilla para Ovalle y que la gente de la comuna estaba inquieta, además le dijo que por qué no había despachado información a los medios de prensa y aprovechó de pedirle que redactara un texto para pasarlo a la prensa y el funcionario le dijo que lo iba a hacer, lo cual es molesto porque le tienen que estar diciendo que tenía que aclarar la situación y que pusiera que Río Hurtado estaba siendo afectado y al rato después apareció el comunicado de prensa, ella tuvo que pasar la información en Norte Visión, al Diario El Día y a otros medios, también le envió fotos para pasarlas a los medios de prensa, pero no le correspondía a ella realizar esta pega. Sostiene que no es primera vez que ocurre esto de que hay poca información de todas las actividades importantes que se hacen en la comuna, siempre hay quejas, por ejemplo, para la feria costumbrista caso de la foto de la trilla sobre lo cual hubo muchas críticas, entonces si tienen un profesional porque no hace bien su pega. Agrega que hay problema grave de comunicación, cree que la parte periodística está muy débil, ya que está fallando 100%, siendo un tema además que siempre están conversando como Concejo.

Menciona el Concejal Anjel que los funcionarios que estuvieron colaborando del municipio también se llevaron malos ratos debido a la falta de comunicación, sabe que estuvo el Alcalde (S) con otros funcionarios, más los bomberos de Río Hurtado representados por don Luis Vega y los equipos de Ovalle como Conaf, pero si con un tema de desinformación, quizás no era necesario decir que estaban en alerta amarilla pero si decir que estaban los equipos competentes trabajando en el lugar, lo que ha dicho la Concejala Rosa Urqueta es muy cierto, ya que la población se hace entender que no había nadie y que estaban ajeno a una emergencia que en ese momento era en el límite comunal y que en cualquier momento podía haber sido de la comuna y mucho más grave. Enfatiza que la difusión en los medios de prensa es súper importante, que con el viaje a San Juan ha pasado lo mismo, les pasaron la máquina todas las otras comunas, incluso yendo menos preparados tal vez que Río Hurtado, por un tema netamente de prensa, de hecho hizo alusión hoy a lo que puso Coquimbo y Ovalle cuando en la reunión estuvo Río Hurtado, Ovalle y no Coquimbo, pero se colaron en una reunión que ni siquiera estuvieron presente, porque simplemente son capaces de mandar información a los medios, cree que ahí está la alianza estratégica que tienen que tener. En cuanto a esta emergencia que tuvieron tienen que difundir la noticia en el momento y no aparecer al otro día la noticia.

La Concejala Urqueta dice que entiende que el Alcalde (S) habló con Norte Visión, por eso le gustaría saber si van a tomar la propuesta que hizo este medio. A lo cual el Sr. Flores indica que formalmente no le ha llegado ninguna propuesta solo le pidieron los datos. Manifiesta la Concejala Urqueta que la hizo llegar porque le enviaron una copia a ella y al periodista del municipio, por lo tanto, él debe tener la proposición.

Mientras tanto el Concejal Anjel dice que lo que falta es salir hacia afuera en materia noticiosa, que la radio Norte Verde vende, pero internamente en la comuna, pero también tienen que despachar al resto de los medios noticiosos y es ahí donde está la falencia. Opina la Sra. Urqueta que el municipio tiene que ganar espacio a nivel regional para poder dar a conocer la comuna.

Interviniendo el Concejal Vega dice que cuando estaban en la emergencia del Embalse envió fotos al periodista encargado del Diario El Hurtadino y en tres minutos tenía un extracto con fotos de la noticia, entonces si a esa rapidez agregan herramientas que tiene Facebook, twitter, Instagram podría perfectamente esa nota antes de 10 minutos tenerla propagada en toda la comuna, cree que en eso existe falencia.

En cuanto a la declaración de alerta amarilla, aclara el Sr. Vega que no es mucho lo que pueden hacer, ya que técnicamente la jurisdicción comunal abarca el sector del bosque del Embalse y eso lo tiene claro. Menciona la Secretaria Municipal que cuando vieron la planimetría del Censo Río Hurtado determinaron que la comuna comienza justo en el portón del fundo El Carmen.

En tanto el Concejal Anjel dice que llamó a Conaf para pedir información de lo que estaba ocurriendo y ellos consideraban Ovalle, también había preguntado a Freddy Aguirre y efectivamente estaba dentro de la comuna de Ovalle, por eso tuvo que levantar la información como tal a través de las plataformas que operan.

Manifiesta el Sr. Vega que como bomberos tienen la jurisdicción hasta la cortina del Embalse Recoleta por lo tanto la emergencia fue territorialmente en la jurisdicción de Río Hurtado y quien levanto la emergencia fue la ONEMI comunal, a través del CAT (Centro de Alerta Temprana) y la reforzó CONAF, independiente de la parte técnica en lo bomberil Río Hurtado fue quien comandó toda la operación, que concuerda con lo que dice la concejala Rosa Urqueta que falta mayor difusión, ya que emergencia de este tipo bomberos no la había vivido hace cuatro años, que ha tenido incendios pero más pequeños, considerando que en esta emergencia actuaron nueve unidades de bomberos, es decir habían carros de Punitaqui, Ovalle, La Serena, y Río Hurtado que comandaba la emergencia y en disposición, con gente dispuesta los carros de Vicuña, Combarbala y Monte Patria, entonces fue una emergencia de envergadura, ya que tenían dos sectores críticos que era la casa de la

familia Urqueta y la esquina del Fundo El Carmen, quienes cooperaron con todos los recursos que tenían, de hecho a los carros de bomberos antes que se retirarán del lugar los abastecieron 100% de combustible, además les mandaron colaciones, agua, pusieron la maquinaria pesada a disposición, si bien les estaba afectando directamente, pero también es loable destacar y como Concejo hacerle llegar los agradecimientos, incluso él por el lado de los bomberos también le hará llegar una nota, pero hay que hacer algo más ahí, ya que ellos están dando trabajo al 10% de las personas de la comuna.

Después de las opiniones anotadas, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un oficio al Administrador del Fundo El Carmen, expresándole los más sinceros agradecimientos por el gran apoyo que prestó en la contención y manejo del incendio que afectó al límite de nuestra comuna el día 26 de febrero del presente año, ya que su apoyo fue crucial en el amago del incendio, de no contar con él, fácilmente el siniestro podría haber afectado un territorio más extenso, llevándonos a lamentar una catástrofe mayor.

De igual manera, el Sr. Vega dice que le gustaría enviar una nota de amonestación a Carabineros de Ovalle, ya que lamentablemente los dos funcionarios entorpecieron la labor que estaba desarrollando bomberos, porque nunca cortaron el tránsito y querían que los vehículos de emergencia estuvieran al costado de derecho yendo hacia Ovalle o sea al lado del fuego, porque los policías no tenían el espertiz, más encima se pusieron a controlar habiendo una emergencia, de hecho le pidió a Juan Pablo Flores que cortara el tránsito porque necesitaban moverse, si bien había un desorden ordenado de actividades dentro del desarrollo de la emergencia, no podían estar con personas particulares ahí, ya que puede escaparse el fuego o bien soltarse el pistón a un bombero y quiebra el vidrio a un vehículo, quien va a tener que pagar el vidrio? tendría que ser el bombero, que carabineros tenía que proteger el cordón de seguridad primario, secundario y terciario es decir tenían que haber cortado el tráfico a una distancia prudente que ellos mismos tenían que definir, pero no al lado del carro, entonces como carabineros no cortó nunca el tráfico después no podían mover los carros que estaban todos de punta para cruzar porque estaban los autos particulares.

De igual forma, unánimemente se ACUERDA: ENVIAR un oficio al Mayor de la Tercera Comisaría Ovalle, expresando el malestar por el nulo apoyo que prestó el personal de esa institución durante la contención y manejo del incendio que afectó el bosque del Embalse Recoleta dentro del límite comunal el 26 de febrero, ya que los funcionarios que acudieron demostraron poco espertiz en este tipo de eventos ignorando incluso los protocolos establecidos en el Manual ABC de bomberos, no cortando el tráfico durante la emergencia lo cual pudo poner en riesgo a quienes circulaban por el lugar, además pidieron que todos los vehículos de emergencia se estacionaran desde oriente al poniente al costado derecho de la calzada o sea al lado del fuego, lo cual puso en inminente peligro a todas las unidades e incluso en ese momento realizaron controles de tránsito. Agregando que cada vez que ocurre una emergencia de estas características Carabineros debe proteger los cordones de seguridad primario, secundario y terciario, lo cual se inicia por cortar el tráfico a una distancia prudente, que evite la exposición de personas ajenas a la emergencia.

Difusión relacionada con el cometido de los Concejales a San Juan, intervención Sra. Urqueta.

Señala el Sr. Vega que, si bien salió información de las reuniones que iban sosteniendo en San Juan, falta dar a conocer que cuatro concejales junto con el Alcalde (S) viajaron a San Juan para hacer gestiones en el ámbito turístico y educacional.

Habiendo consenso, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Periodista que emita, a la brevedad, una nota de prensa acerca de la visita protocolar que realizaron autoridades comunales a la Fiesta del Sol, en San Juan Argentina, de lo cual se debe informar en la sesión del 13 de marzo de 2018.

Entrega útiles de oficina a Sres. Concejales de la Comuna, intervención Secretaria Municipal.

Procede a entregar a cada uno, las tarjetas de presentación, el maletín y los artículos de oficina, de acuerdo a lo establecido en el art. 92 bis de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que servirán como material de apoyo a la labor que realizar el H. Concejo.

A las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, habiéndose agotado el temario, el Presidente Subrogante del Concejo Municipal, Concejal don Solando de la Rivera Cortés, declara cerrada la sesión.